



**Programa de las
Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/31/14
25 de mayo 2000

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima primera Reunión
Ginebra, 5-7 de julio de 2000

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES ADMINISTRATIVOS DE 1999

1. En este documento se presenta la evaluación de los planes administrativos de los organismos de ejecución para 1999. La evaluación se basa en:

- (a) los indicadores de actuación adoptados por el Comité Ejecutivo en su 22ª Reunión (Decisión 22/18), modificados en virtud de las decisiones del Comité Ejecutivo en su 26ª Reunión sobre indicadores de actuación ponderados y no ponderados para la evaluación de planes administrativos (Decisión 26/4-6);
- (b) los indicadores de actuación contenidos en los planes administrativos de los organismos de ejecución para 1999 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/27/7 a 10) modificados por la Decisión 27/2 (a, c y d) y las decisiones 27/4-7; y
- (c) los informes sobre la marcha de las actividades y los informes financieros de los organismos de ejecución presentados en las reuniones 28ª y 31ª del Comité Ejecutivo.

2. En el documento se trata la actuación de los organismos de ejecución, tanto en proyectos de inversión como en proyectos que no conllevan inversión, y se concluye con unas recomendaciones para su consideración por el Comité Ejecutivo.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Objetivos y logros de los organismos de ejecución

3. La actuación de los organismos de ejecución durante la vigencia del plan administrativo de 1999 se valora en relación con los objetivos que se habían establecido en sus planes administrativos.

4. Cabe señalar que el logro de cifras mayores representa una actuación mejor que la establecida como objetivo en el caso de los indicadores de PAO eliminado, fondos desembolsados, número de informes de terminación de proyectos, distribución por países, valor de los proyectos aprobados y ODP a eliminar mediante nuevas aprobaciones de proyectos; pero para los otros indicadores —gastos de preparación de proyectos, relación costo-eficacia, plazo de entrega y emisiones netas imputables a las demoras—, son las cantidades menores las que representan mejor actuación.

Resumen

5. Mediante la Decisión 26/4 se establecieron once indicadores de actuación para la evaluación de la actuación en los proyectos de inversión, de los que cuatro son ponderados y siete no lo son. La Tabla 1 indica lo siguiente:

- (a) El PNUD cumplió en su totalidad cinco de los 11 objetivos (45%), y sólo parcialmente los seis restantes.
- (b) La ONUDI cumplió en su totalidad cuatro de los 11 objetivos (36%), y sólo parcialmente los siete restantes (sin embargo, como se observa más adelante, la ONUDI determinó que había cumplido siete de los 11 objetivos).
- (c) El Banco Mundial cumplió en su totalidad cuatro de los 11 objetivos (36%), y sólo parcialmente los siete restantes (sin embargo, como se observa más adelante, el Banco Mundial determinó que había satisfecho cinco de los 11 indicadores).

Tabla 1

**OBJETIVOS, LOGROS, PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y
NÚMERO DE OBJETIVOS CUMPLIDOS DE LOS PLANES ADMINISTRATIVOS DE
1999 EN LO REFERENTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Concepto	PNUD			ONUDI			Banco Mundial		
	Objetivo	Conseguido	Cumple	Objetivo	Conseguido	Cumple	Objetivo	Conseguido	Cumple
PAO eliminado	6.000	4.588	No	5.422	3.091	No	17.174	23.279	Sí
Fondos desembolsados	\$40.160.000	\$36.300.000	No	\$27.612.000	31.656.370	Sí	\$52.276.000	\$50.670.000	No
Informes de terminación de proyecto	100%	78/208	No	100%	113/136	No	100%	124/204	No
Distribución por países	37	24	No	29*	24 ONUDI- 27	No	12	9 BM-13	No BM-Sí
Valor de los proyectos aprobados	\$37.459.500	\$43.297.903	Sí	\$21.112.867	\$29.403.639	Sí	\$51.980.000	\$55.559.741	Sí
PAO a eliminar	2.979	4.616	Sí	3.445	4.056	Sí	19.447**	19.447	Sí
Gastos de preparación de proyectos	3,5%	2,7%	Sí	2%	2,7% ONUDI- 1,8 %	No ONUDI- Sí	2,8%	2,9%	No
Relación costo-eficacia	\$12,60	\$9,14 PNUD-\$8,06	Sí	\$6,12	\$7,78	No	\$2,40	\$3,43	No
Plazo hasta el primer desembolso	12 meses	12 meses	Sí	7 meses	8 meses ONUDI 6-9 meses	No	22 meses	25 meses	No
Plazo de terminación	30 meses	32 meses UNDP-29-35 meses	No	26 meses	26 meses	Sí	35 meses	37 meses	No
Emisión neta imputable a demoras	5.896 toneladas PAO	18.291 toneladas PAO PNUD-N/I	No	5.761 toneladas PAO	4.722 toneladas PAO	Sí	5.550	2.765	Sí
Número de objetivos cumplidos			5/11			5/11 ONUDI- 6/11			4/11 BM-5/11

* Ajustado debido a la decisión del Comité sobre Yugoslavia, que había formado parte del objetivo de la ONUDI.

**Ajustado debido al posterior cambio en la aprobación de la eliminación de SAO en el Plan de halones de China.

N/I — No se indica.

6. El cálculo de la Secretaría se basa en una metodología que se aplicó por igual a los datos facilitados por todos los organismos de ejecución en los informes sobre la marcha de las actividades que presentaron para esta reunión. Respecto a la valoración, se ofrecen las siguientes ex-

plicaciones para los casos en los que los cálculos de la Secretaría y los del organismo de ejecución presentan una discrepancia respecto a si cumplen o no cumplen un objetivo:

- (a) Para el objetivo de “distribución por países”, el Banco (y la ONUDI, aunque ésta tampoco así cumple el objetivo) ha considerado el número de países a los que se enviaron proyectos, y no el número de países en los que se aprobaron proyectos.
- (b) Para el objetivo de “gastos de preparación de proyectos”, la ONUDI ha considerado el valor de los proyectos presentados y no el valor de los proyectos aprobados.

Valoración

7. En su 26ª Reunión, el Comité Ejecutivo determinó la importancia relativa de los indicadores (Decisión 27/4) al adoptar las siguientes ponderaciones para la evaluación del cumplimiento de los planes administrativos: PAO eliminado, 40%; fondos desembolsados, 30%; informes de terminación de proyecto, 20%; y distribución por países, 10%.

8. En la Tabla 2 se muestran los resultados de aplicar a los porcentajes de los objetivos alcanzados la ponderación relativa. La tabla indica lo siguiente:

- (a) El PNUD cumplió en su totalidad cinco de los 11 objetivos (45%), y sólo parcialmente los seis restantes.
- (b) La ONUDI cumplió cuatro de los 11 objetivos (36%), y sólo parcialmente los siete restantes (sin embargo, como se observa más adelante, la ONUDI determinó que había cumplido siete de los 11 objetivos).
- (c) El Banco Mundial cumplió en su totalidad cuatro de los 11 objetivos (36%), y sólo parcialmente los siete restantes (sin embargo, como se observa más adelante, el Banco Mundial determinó que había satisfecho cinco de los 11 indicadores).

Tabla 2

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN LO REFERENTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Indicador de actuación	PNUD			ONUDI			Banco Mundial		
	% de cumplimiento del objetivo	Ponderación	Puntos	% de cumplimiento del objetivo	Ponderación	Puntos	% de cumplimiento del objetivo	Ponderación	Puntos
SAO eliminado	76%	40	30	57%	40	23	100%	40	40
Fondos desembolsados	90%	30	27	100%	30	30	97%	30	29
Informes de terminación de proyecto	38%	20	8	83%	20	17	61%	20	12
Distribución por países	65%	10	7	83% ONUDI-93%	10	8 ONUDI-9	75% BM-100%	10	8 BM-10
Valoración			71			78 ONUDI-79			89 BM-91

9. Tanto la ONUDI como el Banco Mundial superan el objetivo establecido para uno de los cuatro indicadores de actuación. La valoración global queda así: PNUD, 71; ONUDI, 78; y el Banco Mundial, 89.

PROYECTOS QUE NO CONLLEVAN INVERSIÓN

10. El Comité Ejecutivo ha adoptado seis indicadores de actuación para proyectos que no conllevan inversión, aplicables a todos los organismos de ejecución, de los que cuatro son ponderados y dos no ponderados (Decisión 26/5). En esta sección se presenta un examen de los objetivos y de los logros, seguido de una valoración basada en las ponderaciones aprobadas por el Comité Ejecutivo en su 26ª Reunión.

PNUMA

11. Dado que la mayoría de los proyectos que no conllevan inversión son ejecutados por el PNUMA, el Comité Ejecutivo le pidió en su 26ª Reunión, en vista de su mandato específico, que siguiera supervisando sus actividades de acuerdo con un conjunto de siete indicadores adicionales establecidos en su plan administrativo (Decisión 26/6). En su informe sobre la marcha de las actividades, el PNUMA valora su actuación en función de cinco de estos siete indicadores.

12. El PNUMA indica que ha alcanzado dos de sus objetivos (actualización del disquete del CIAO y publicación del boletín) y que no ha alcanzado uno de sus objetivos (no se financiaron actividades conjuntas en Latinoamérica); otro objetivo no estaba claro, por lo que no ha podido determinarse su cumplimiento; y no menciona lo conseguido en relación con su objetivo de mejorar respecto a años anteriores en la notificación de datos y la promulgación de normativa legal,

aunque se había fijado el objetivo de que el 80% de los países miembros de la Red notificaran datos.

Tabla 3

INDICADORES DE ACTUACIÓN ESPECÍFICOS DEL PNUMA PARA PROYECTOS QUE NO CONLLEVAN INVERSIÓN RESPECTO A SU PLAN ADMINISTRATIVO DE 1999

Concepto	Objetivo	Alcanzado
Actualización de la versión del disquete del CIAO	1 actualización	1 CD ROM producido
Número de boletines	4 boletines	4 boletines
Número de actividades conjuntas y regionales en las que participen miembros de la Red	1 por región	África 3, Asia 1, LAC 0
Mejora respecto a años anteriores en la notificación de datos y la promulgación de normativa legal y criterios para la eliminación de SAO en países de la Red y con proyectos de fortalecimiento institucional	80% de todos los países miembros de la Red notificarán datos	No se indica
Medida de las actividades de sensibilización iniciadas por los países como consecuencia de las publicaciones del PNUMA	Según indica el PNUMA, este indicador es cualitativo pero podría expresarse en número de folletos y productos de sensibilización producidos por los países	59 países han estado llevando a cabo actividades regulares de sensibilización con materiales propios y del PNUMA
Medida en la que la experiencia adquirida a través de las actividades del PNUMA se utiliza para la adopción y ajuste de estrategias de eliminación de SAO por los países de la Red	Según indica el PNUMA, este indicador es cualitativo	No se indica
Medida en la que se utilizan las redes por los organismos de ejecución y por la Secretaría para llevar a cabo su labor de explicación de nuevos criterios	Según indica el PNUMA, este indicador es cualitativo; señala también que los resultados podrían ser comunicados por los organismos y la Secretaría	No se indica

Objetivos y logros de los organismos de ejecución

13. La actuación de los organismos de ejecución con respecto a sus planes administrativos de 1999 se valora en relación con los objetivos establecidos por los organismos en sus respectivos planes administrativos.

14. Cabe señalar que, para proyectos que no conllevan inversión, el logro de cifras mayores representa una actuación mejor que la establecida como objetivo en el caso de los indicadores de número de proyectos terminados, fondos desembolsados, políticas iniciadas y reducción de PAO;

pero para los otros indicadores —plazo hasta el primer desembolso y plazo hasta la terminación del proyecto—, son las cantidades menores las que representan mejor actuación.

15. Mediante la Decisión 26/5 se establecieron cuatro indicadores de actuación ponderados y dos no ponderados para la evaluación de la actuación en los proyectos que no conllevan inversión. La Tabla 4 indica lo siguiente:

- (a) El PNUD, el PNUMA y la ONUDI cumplieron en su totalidad tres de los seis objetivos (50%).
- (b) El Banco Mundial cumplió en su totalidad dos de los seis objetivos (33%).

Tabla 4

**OBJETIVOS Y LOGROS DE LOS PLANES ADMINISTRATIVOS DE 1999 EN LO
REFERENTE A PROYECTOS QUE NO CONLLEVAN INVERSIÓN
(Todos los organismos)**

ORGANISMO	PNUD			PNUMA			ONUDI			BANCO MUNDIAL		
CONCEPTO	Objetivo	Real	%	Objetivo	Real	%	Objetivo	Real	%	Objetivo	Real	%
Indicadores ponderados												
Número de proyectos terminados	10	10 DP-11	100%	60% de proyectos aprobados	65%	100%	3 proyectos	3 proyectos	100%	6	1 WB-3	17% WB-50%
Fondos desembolsados (US\$)	\$2,0 millones	\$2,17 millones	100%	60% de proyectos aprobados	77% de proyectos aprobados	100%	\$746.000	\$363.709	49%	\$2,6 millones	\$914.985	35%
Plazo hasta el primer desembolso	12 meses	11 meses DP-10 –12 meses	100%	6 meses	5 meses	100%	5 meses	6 meses IDO-6-8 meses	80%	17 meses	5 meses	100%
Plazo hasta la terminación del proyecto	27 meses	33 meses DP-30-35 meses	78%	17 meses	25 meses UNEP-15 meses— programas de país	53%	10 meses	29 meses IDO-9-20 meses	0%	32 meses	26 meses	100%
Indicadores no ponderados												
Políticas iniciadas mediante actividades que no conllevan inversión	4 países	N/I	N/I	3 países	N/I	N/I	3 países	3 países	100%	4 países	3 países	75%
Reducción de PAO mediante actividades que no conllevan inversión	20 toneladas PAO	N/I	N/I	3 toneladas	N/I	N/I	Fijado objetivo para 4 países	Alcanzado objetivo para 4 países	100%	20 toneladas	0 toneladas	0%
Número de objetivos conseguidos			3/6			3/6			3/6			2/6

N/I – No se indica.

16. Los cálculos de la Secretaría se han aplicado por igual a los cuatro organismos de ejecución en función de la información contenida en sus informes sobre la marcha de las actividades. El Comité Ejecutivo había pedido a los organismos de ejecución que presentaran en un formato normalizado la información que se les solicitara (Decisión 24/4). El Banco Mundial indicó que en 1999 se terminaron tres proyectos que no conllevaban inversión, pero la información conteni-

da en el informe del Banco no avala esta indicación. El PNUD y la ONUDI asignan a sus logros unas bandas de valoración en vez de un valor único que pueda compararse con el objetivo concreto respaldado por el Comité. La ONUDI indica que el objetivo que consigna de plazo hasta la finalización de los proyectos no incluye las actividades de fortalecimiento institucional. El PNUMA sólo informa del plazo de terminación de los programas de país, en vez del plazo de terminación de todos los proyectos que no conllevan inversión como corresponde al objetivo establecido por el Comité.

17. El PNUMA no menciona sus logros en relación con los objetivos de “reducción del consumo de SAO más allá de lo conseguido mediante los proyectos de inversión” y “iniciación de políticas apropiadas y oportunas por los países como resultado de la actividad en red, la capacitación o el intercambio de información”. Estos objetivos fueron introducidos inicialmente por el PNUMA y aplicados después a todos los organismos de ejecución. Todos los organismos de ejecución excepto el PNUMA han indicado dificultades para la medición de estos objetivos.

18. El PNUMA no indica logros con respecto a estos objetivos para la evaluación de su plan administrativo de 1998 ni de 1999. En su 24ª Reunión, el Comité instó al PNUMA a lograr el mismo nivel de actuación que los demás organismos de ejecución e incluir en sus informes una descripción mejor de su actuación en relación con los indicadores de actuación (Decisión 24/6). En su proyecto de plan administrativo para el año 2000, el PNUMA no ha incluido estos objetivos, pero el Comité Ejecutivo ha decidido que, en su plan administrativo definitivo, el PNUMA debe presentar objetivos para sus dos indicadores de actuación no ponderados (Decisión 29/15(a)).

19. El PNUMA tampoco presenta sus logros con respecto a los dos indicadores de actuación no ponderados para proyectos que no conllevan inversión, pero ha indicado que presentará la información en la 31ª Reunión. La ONUDI y el Banco Mundial presentaron información con respecto a ambos indicadores. Sería conveniente que el Comité Ejecutivo considerara si está justificada la adopción de alguna medida cuando no se informa sobre indicadores de actuación.

Valoración

20. Para la valoración de los proyectos que no conllevan inversión se ha empleado la misma metodología que para la valoración de los proyectos de inversión. En la Tabla 5 se muestra la valoración de los proyectos que no conllevan inversión.

Tabla 5

**VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN LO REFERENTE A
PROYECTOS QUE NO CONLLEVAN INVERSIÓN**

Indicador de Actuación	PNUD			PNUMA			ONUDI			Banco Mundial		
	% de cumplimiento del objetivo	Ponderación	Puntos	% de cumplimiento del objetivo	Ponderación	Puntos	% de cumplimiento del objetivo	Ponderación	Puntos	% de cumplimiento del objetivo	Ponderación	Puntos
Número de proyectos terminados	100%	40	40	100%	40	40	100%	40	40	17% BM-50%	40	7 BM-20
Fondos desembolsados	100%	30	30	100%	30	30	49%	30	15	35%	30	11
Plazo hasta el primer desembolso	100%	15	15	100%	15	15	80%	15	12	100%	15	15
Plazo de finalización del proyecto	78%	15	12	53%	15	8	0%	15	0	100%	15	15
Valoración global			97			93			67			48 BM-61

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

Observaciones

21. La evaluación de los planes administrativos completa el ciclo de planes administrativos de 1999, y sus resultados abren un nuevo ciclo de preparación de los planes administrativos para el año 2001. Está previsto que los organismos de ejecución presenten sus proyectos de planes administrativos para el año 2001 en la próxima reunión del Comité Ejecutivo (la 32ª Reunión). Para poder presentar sus proyectos de planes administrativos, los organismos de ejecución tendrán que obtener del Comité Ejecutivo la siguiente información: cuota de participación del organismo en los proyectos de inversión, valor y condiciones de posibles ventanas de financiación especiales, así como cualquier otra orientación respecto al año 2001 derivada de la consideración de la planificación estratégica por parte del Comité Ejecutivo.

22. En su 25ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió ajustar las cuotas de participación en proyectos de inversión de los organismos en función de la evaluación de la actuación de los organismos en relación con sus planes administrativos de 1997. Las cuotas, fijadas entonces en 30% para el PNUD, 25% para la ONUDI y 45% para el Banco Mundial, se ajustaron a PNUD 29% para el PNUD, 22% para la ONUDI, 43% para el Banco Mundial y 3% para aerosoles y halones.

23. En su 28ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió restablecer el reparto de cuotas de proyectos de inversión a sus valores anteriores, de 30% para el PNUD, 25% para la ONUDI y 45% para el Banco Mundial, suprimiendo al mismo tiempo las ventanas de financiación especiales

para el bromuro de metilo, la pequeña y mediana empresa, los aerosoles y los halones (Decisión 28/23 (a)).

24. Las ventanas de financiación especiales se habían establecido para incentivar a los organismos de ejecución para que desarrollaran proyectos dirigidos a determinados sectores industriales con escasos recursos económicos y también para incentivar determinados tipos de proyectos. Además de estas ventanas de financiación que se suprimieron tras la evaluación de los planes administrativos realizada el año pasado, el Comité Ejecutivo ha establecido también ventanas para países con bajo consumo de SAO.

25. En la 30ª Reunión del Comité Ejecutivo se decidió celebrar el 2 de julio de 2000 una reunión informal del Comité para tratar la planificación estratégica del Fondo Multilateral y que esta cuestión se tratara en el orden del día del Comité Ejecutivo para su consideración formal (Decisiones 30/57(a) y 30/62). Los resultados de la reunión informal se tendrán antes de que el Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas considere la evaluación de los planes administrativos de 1999. La reunión del Subcomité se celebrará antes de que el Comité Ejecutivo considere formalmente la planificación estratégica. Sería conveniente que el Subcomité considerara la posibilidad de formular recomendaciones al Comité Ejecutivo respecto a la forma de incorporar la evaluación de los planes administrativos al proceso de la planificación estratégica.

Recomendaciones

Sería conveniente que el Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas recomendara al Comité Ejecutivo considerar lo siguiente:

1. El hecho de que el PNUMA no ha informado sobre varios indicadores de actuación requeridos por decisiones del Comité Ejecutivo.
2. El hecho de que los organismos de ejecución emplean e informan sobre indicadores distintos de los requeridos por decisiones del Comité Ejecutivo.
3. Si está justificado algún ajuste de las cuotas por razón de la evaluación de la actuación en relación con los objetivos de los planes administrativos de 1999.
4. Si habría que establecer alguna ventana de financiación especial.
5. La forma de incorporar la evaluación de los planes administrativos al proceso de la planificación estratégica.
